

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL DIA 28 DE JUNIO DE 2008

ACTA DE LA ASAMBLEA COLEGIAL PREVIA

En Zaragoza, siendo las trece horas del día doce de junio de dos mil ocho, previa convocatoria cursada por la Mutualidad General de la Abogacía, comenzó la asamblea colegial previa a la Asamblea General, de los mutualistas con domicilio en el ámbito territorial del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza, prevista en el artículo 34 de los vigentes Estatutos.

Presidió la reunión, el Sr. Don Luis Melantuche López, Diputado 2º de la Junta de Gobierno del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza, actuando como Secretaria Doña Blanca Ciriano de Miguel, como Delegada de la Mutualidad.

Asisten a la reunión catorce mutualistas, no existiendo ningún mutualista representado.

La reunión procede al examen de los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

1.- Texto de los asuntos cuya aprobación se va a someter por la Junta de Gobierno a la Asamblea General: 1) Elección para cubrir seis vacantes de Vocales de la Junta de Gobierno, de las que cuatro corresponde ocupar a representantes de los mutualistas y dos a representantes de los socios protectores. 2) Elección por la Asamblea de un miembro de la Comisión de Control y su correspondiente suplente. 3) Informe de la Presidencia. 4) Aprobación, si procede, de la gestión, balance de situación y cuenta de resultados correspondientes al ejercicio económico de 2007, asignación de la rentabilidad del Plan Universal y destino del excedente, previo informe de la Comisión de Control. 5) Facultar a la Junta de Gobierno para incrementar el Fondo Mutua con cargo a Reservas Patrimoniales. 6) Aprobación, si procede, del presupuesto de ingresos y gastos para el ejercicio 2008 previo informe de la Comisión de Control. 7) Propuesta de acuerdo para la mejora de los artículos 4, 11, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 23, 24, 25, 26, 27, 31, 34, 36, 37 y disposición transitoria primera, del Reglamento del Plan

Universal. 8) Acuerdo de ejecución para el aumento de la cobertura de Incapacidad Permanente Absoluta del Plan Universal de conformidad con la decisión de la Asamblea de 30 de junio de 2007. 9) Informe sobre el Fondo de Asistencia Social, propuesta de acuerdo de una derrama anual de 6,01 euros a los mutualistas activos y aprobación si procede del presupuesto de ingresos y gastos para el periodo 01/07/2008 a 30/06/2009. 10) Examen y debate, en su caso, de los asuntos propuestos por mutualistas. 11) Ruegos y preguntas. 12) Designación de tres asambleístas para la firma del acta.

2. Elección de representantes de los mutualistas en la próxima Asamblea General que se celebrará en Madrid el día 28 de junio de 2008.

3. Ruegos y preguntas.

En primer lugar D. Luis Melantuche López hace uso de la palabra para comentar el contenido de la “Memoria 2007” así como el “Documento de Trabajo” expositivo del contenido de los puntos del Orden del Día de la Asamblea General.

Interviene don Francisco Polo Blasco y como cuestión previa informa sobre el artículo del diario Cinco Días, de fecha 29 de mayo pasado, en el que el “Ministerio de Trabajo decide revisar la protección social de 360.000 profesionales”. Al respecto, explica a la Asamblea que el Secretario de Estado de la Seguridad Social en funciones, Don Octavio Granado, se ha puesto en contacto con las Mutualidades de Previsión Social alternativas al régimen de autónomos de la Seguridad Social, para solicitarles información sobre el grado de cobertura que dan a sus afiliados. Desde el Ministerio de Trabajo se sospecha que alguna Mutualidad pudiera no estar en condiciones de otorgar las nuevas prestaciones que recoge el Estatuto del Trabajo Autónomo, en concreto, maternidad, paternidad, riesgo durante el embarazo y la lactancia y adopción o acogimiento. Y en algunos casos, las de incapacidad temporal.

Se pregunta el porqué Mutualidad no ha informado de un tema tan transcendental y sobre las previsiones de Mutualidad al respecto, sobre todo si tenemos en cuenta que el adaptarse al Estatuto del Trabajo Autónomo y adoptar las prestaciones mencionadas conllevaría un incremento de cuotas que incluso podrían llegar a duplicarse (según estudio de funcionarios del INSS).

La Asamblea de Zaragoza, por unanimidad, quiere plantear a la Asamblea General que informe sobre la puesta en contacto del secretario de Estado de la Seguridad Social con Mutualidad interesándose por el grado de cobertura que tienen nuestros mutualistas. Dicha cuestión sería abordada en el punto 1.10 del orden del día.

Siguiendo con el estudio del orden del día, y en lo que se refiere al 1.4, el Sr. Polo vuelve a intervenir y cuestiona la corrección de la aplicación de los excedentes. Concretamente pregunta:

- Cual es la delimitación de los fondos de Mutualidad destinados al Plan Universal y al resto de los planes vigentes (P.S.P, P.P.P.A)
- Si en la rentabilidad obtenida por el Plan Universal se tiene en cuenta también a los mutualistas que optaron quedarse en los Planes antiguos.
- Además, solicita se delimite de una vez cual es el capital destinado a cada Plan y en función de ello se informe sobre la rentabilidad individualizada de los mismos.

Toma la palabra don Antonio Morán para hacer constar que respecto al punto 1.6 del orden del día entiende que los gastos están delimitados, pero no así los ingresos. En relación a este punto, se hace constar que su aprobación estaría condicionada a los planteamientos realizados respecto al punto 1.4.

Siguiendo con el orden del día, en lo referente a la mejora de algunos artículos del Reglamento del PUA, Don Francisco Polo advierte que es un tema que a los que optaron por quedarse en el P.S.P. no les afecta y que, sin embargo, pueden votar al respecto, lo que resulta claramente incongruente.

Los asambleístas solicitan que en la Asamblea General del día 28, se informe sobre las cuestiones aquí planteadas. En concreto, sobre el contenido del artículo del diario Cinco Días, antes mencionado y sobre las preguntas del Sr. Polo relativas a la delimitación de capital y rentabilidad de cada uno de los Planes de Mutualidad. Además, en relación a la aprobación del presupuesto de ingresos y gastos para el 2008, se solicita mayor información y detalle sobre los gastos comerciales y de administración.

Por la mesa se informa que, de acuerdo con el artículo 22.1 del Estatuto actual, es necesario un mínimo de apoyo del 2% de los mutualistas para incluir dichas propuestas en el Orden del día de la Asamblea.

En vista de que no es posible el cumplimiento del artículo 22.1, se abordarían estos temas en Ruegos y Preguntas (punto 1.11). Dejando constancia en acta de la solicitud de esta Asamblea de que Mutualidad se pronuncie expresamente sobre las cuestiones anteriormente mencionadas

Existe una postura única de Asamblea, por lo que los representantes votaran en consecuencia.

Se toma la decisión de que de los 4 representantes uno sea pensionista, otro mutualista del P.S.P y los dos restantes estén integrados en el P.U.A.

Como representante de los pensionistas se presenta como candidato Don José María Gascón Burillo, ya que en otras Asambleas ha representado a los pensionistas de Zaragoza. Si bien, por cuestiones familiares parece que no va a ser posible su asistencia, por lo que este año el representante de los pensionistas será Don Carlos Manuel Lasierra Rigal.

Acto seguido, la reunión colegial procede a la elección de 4 representantes de los mutualistas en la Asamblea General, convocada para el 28 de junio de 2008, con un mínimo de un representante por Colegio.

Los candidatos presentados y proclamados para dicha elección son los siguientes:

Apellidos y nombre	D.N.I	Ejerciente/no ejerciente
García Medrano, Luis Tomás	25.436.186 A	Ejerciente
Morán Durán, Antonio	17.712.195 X	Ejerciente
Lozano Estopañán, Julián	17.196.635 H	Ejerciente
Arce Martínez, José Luis de	17.099.654 M	Ejerciente
Lasierra Rigal, Carlos Manuel	17.231.754 Q	Pensionista

Efectuada la votación por los mutualistas presentes, arroja el resultado de 14 papeletas emitidas, que contienen los siguientes votos:

Apellidos y nombre	Nº votos
García Medrano, Luis Tomás	10
Morán Durán, Antonio	10
Lozano Estopañán, Julián	14
Lasierra Rigal, Carlos Manuel	14
Arce Martínez, José Luis de	1

A la vista de los resultados de la votación, se proclaman representantes de los mutualistas en la Asamblea General a celebrar en Madrid el día 28 de junio de 2008 a

Apellidos y nombre	e-mail	D.N.I	Ejerciente/no ejerciente
García Medrano, Luis Tomás	Lgarciamedrano@reicaz.com	25.436.186 A	Ejerciente
Morán Durán, Antonio	Amoran@reicaz.com	17.712.195 X	Ejerciente
Lozano Estopañán, Julián	julianlozano@efor.es	17.196.635 H	Ejerciente
Lasierra Rigal, Carlos Manuel		17.231.754 Q	Pensionista

En el apartado de ruegos y preguntas se solicita que en Circular colegial se informe sobre lo acordado en Asamblea territorial, además de hacer constar y recordar la importancia que tienen estas Asambleas en las que se toman decisiones trascendentales que afectan al futuro de todos mutualistas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las catorce horas y quince minutos, extendiéndose la presente acta en cinco folios, que extiendo y firmo como Secretaria de la Reunión Colegial previa con el Vº.Bº. del Presidente de la misma.

VºBº
El Presidente

El Secretario